



POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de UNITED AIR FREIGHT desea alcanzar un puesto de liderazgo en el sector del “**OPERADOR LOGÍSTICO INTERNACIONAL PARA: TRANSPORTE INTERNACIONAL POR VÍA MARÍTIMA, AÉREA, TERRESTRE O COMBINADO. DESPACHO DE ADUANAS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, ASESORAMIENTO EN COMERCIO EXTERIOR GESTIÓN DEL TRANSPORTE, ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS. DESPACHO DE ADUANAS Y OPERADOR LOGÍSTICO DEL TRANSPORTE AÉREO CON ESPECIALIDAD EN ANIMALES VIVOS**”.

Con independencia de otros elementos, y como una herramienta excepcional para la consecución de este liderazgo, es necesaria la implantación de un **Sistema de Gestión de la Calidad que permita una mejor gestión de los recursos materiales y humanos**. Esta gestión debe orientarse hacia la reducción, eliminación y prevención de deficiencias en la calidad, y lo que es más importante, hacia una **mejora continua** del sistema satisfaciendo los requisitos del cliente con la mayor eficacia, así como las necesidades y expectativas del resto de las partes interesadas, tanto externas como internas.

El Sistema de Gestión de la Calidad, debe **satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes** (necesidad de confiar en nuestra capacidad para suministrar la calidad deseada, así como para conseguir esa calidad de manera continuada), además de satisfacer nuestras necesidades e intereses (necesidad comercial de alcanzar y mantener la calidad deseada a un coste razonable), cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

El Sistema de Gestión de la Calidad implantado en UNITED AIR FREIGHT , debe satisfacer los requisitos establecidos en la Norma **UNE-EN-ISO 9001:2015**, quedando plasmado el Sistema en un Manual de Calidad, en Procedimientos documentados e Instrucciones Técnicas en aquellos casos que se consideren necesarias, teniendo en cuenta los **riesgos y oportunidades** de la organización y analizando las deficiencias, amenazas, fortalezas y oportunidades (**DAFO**), cambiantes en el tiempo y en función de las expectativas de las partes interesadas.

El **Manual de calidad y OEA es mandatorio para todo el personal de UNITED AIR FREIGHT** y los **Procedimientos** que lo complementan **lo son en aquellas actividades en que sean de aplicación**. Todo el personal tiene la obligación de conocerlos y cumplirlos, con el fin de satisfacer los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios.

A tal fin, esta **Declaración o Política de calidad** de la empresa, es **transmitida a todos** los componentes de la **empresa** que deben ir siendo formados y motivados en el sentido de que cada empleado o colaborador es responsable de la calidad de su propio trabajo, siendo los sistemas de transmisión los siguientes:

- **El Manual de Calidad**, el cual estará disponible para todos los empleados, así como para sus clientes y entidades a quien UNITED AIR FREIGHT., se lo facilite.
- **Exponiéndola en lugares visibles de empresa o la red física o virtual.**
- **Mediante charlas formativas e informativas.**
- **En nuestra página web o vínculos similares.**
- **Siendo el centro de nuestra política:**

Ofrecer servicios de Agentes de Aduanas, tránsitos, transporte y almacenaje con las máximas garantías legales, fiscales, salvaguarda de los productos y resto de los servicios de tramitación de los mismos, con especialidad en animales vivos, en el tiempo y forma que el cliente demanda y las autoridades aduaneras obligan.

La **dirección general provee de los recursos adecuados y suficientes** para la implantación de este Sistema y cumple la presente Política de Calidad.

El Sistema de la Calidad es **revisado por la dirección** tantas veces como sea necesario pero no menos de una vez al año, con el objetivo de mantener la eficacia para la que ha sido realizado. De estas revisiones, se generan y guardan registros.

Asimismo se informa al conjunto del personal del estado de estas revisiones mediante su exposición.

La dirección General y su Equipo Directivo están convencidos de que este camino sirve para incrementar la Cultura de calidad de todo el personal de la empresa.

Director General. Ramón García

30 Marzo de 2018